



COMISIONADO DE TRANSPARENCIA  
DE CASTILLA Y LEÓN

## ACTA

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
CTCYL/2019/18	COMISIÓN DE TRANSPARENCIA DE CASTILLA Y LEÓN

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
<b>Tipo Convocatoria</b>	Ordinaria
<b>Fecha</b>	18 de septiembre de 2019
<b>Duración</b>	Desde las 9:00 hasta las 10:00 horas
<b>Lugar</b>	Sede del Procurador del Común de Castilla y León
<b>Presidida por</b>	Tomás Quintana López
<b>Secretario</b>	Rubén García López

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
XXX	Alicia Carpintero Suárez	NO
XXX	Anabelén Casares Marcos	SÍ
XXX	Baltasar Tomás Carrasco	NO
XXX	Rubén García López	SÍ
XXX	Tomás Quintana López	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

### A) PARTE RESOLUTIVA

#### 1º.- Aprobación del acta de la sesión anterior

Leído el borrador del acta correspondiente a la sesión celebrada el día 2 de agosto de junio de 2019 se aprueba sin modificación alguna.

**Comisionado de Transparencia de Castilla y León**

C/ Sierra Pambley, 4, León. 24003 (León). Tfno. 987276240. Fax: 987270143



COMISIONADO DE TRANSPARENCIA  
DE CASTILLA Y LEÓN

**2º.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-148/2019, frente a la denegación de una solicitud de información pública dirigida por XXX a la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.**

**Desfavorable**

**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Archivar la reclamación frente a la denegación presunta de una solicitud de información pública dirigida por XXX a la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.

Segundo.- Notificar esta Resolución al autor de la reclamación.

**3º.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-197/2019, frente a la inadmisión de una solicitud presentada por XXX, en calidad de XXX del Ayuntamiento de Guijo de Ávila (Salamanca), ante la Diputación de Salamanca.**

**Desfavorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Inadmitir a trámite la reclamación frente a la inadmisión de una solicitud presentada por XXX, en calidad de XXX del Ayuntamiento de Guijo de Ávila (Salamanca), ante la Diputación de Salamanca.

Segundo.- Notificar esta Resolución a la autora de la reclamación.

Tercera.- Una vez realizada la notificación señalada, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

**Comisionado de Transparencia de Castilla y León**

C/ Sierra Pambley, 4, León. 24003 (León). Tfno. 987276240. Fax: 987270143



COMISIONADO DE TRANSPARENCIA  
DE CASTILLA Y LEÓN

**4º.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-204/2019, frente a la denegación presunta de una solicitud de información pública dirigida por XXX, en calidad de XXX del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de San Juan del Molinillo (Ávila), a la Dirección General de Transporte Terrestre del Ministerio de Fomento.**

**Desfavorable**

**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

**RESUELVE**

Primero.- Inadmitir a trámite la reclamación presentada frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX, en calidad de XXX del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de San Juan del Molinillo (Ávila), dirigida a la Dirección General de Transporte Terrestre del Ministerio de Fomento.

Segundo.- Dar traslado de la reclamación presentada por XXX y de la presente Resolución al Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, organismo de garantía competente para su tramitación y resolución.

Tercero.- Notificar esta Resolución al autor de la reclamación.

Cuarto.- Una vez realizada la notificación señalada, publicar esta Resolución en la página web de la Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

**5º.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-0205/2018, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX, en representación de la asociación XXX, ante el Ayuntamiento de Salamanca.**

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

**RESUELVE**

**Comisionado de Transparencia de Castilla y León**

C/ Sierra Pambley, 4, León. 24003 (León). Tfno. 987276240. Fax: 987270143



COMISIONADO DE TRANSPARENCIA  
DE CASTILLA Y LEÓN

Primero.- Desestimar la reclamación frente a la denegación inicial de una solicitud de información pública presentada por XXX, en representación de la asociación XXX, al haber desaparecido su objeto puesto que se ha proporcionado la información solicitada.

Segundo.- Notificar esta Resolución a la asociación reclamante a través de su representante y al Ayuntamiento de Salamanca.

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

**6º.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-209/2018, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX ante el Ayuntamiento de Revillarruz (Burgos).**

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX ante el Ayuntamiento de Revillarruz (Burgos).

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, habrá de darse una copia al solicitante del listado de llamadas y de las facturas correspondientes a la línea telefónica indicada en la petición y al año 2017, previa disociación de los datos de las personas físicas que, en su caso, aparezcan en tales documentos.

**Comisionado de Transparencia de Castilla y León**

C/ Sierra Pambley, 4, León. 24003 (León). Tfno. 987276240. Fax: 987270143



COMISIONADO DE TRANSPARENCIA  
DE CASTILLA Y LEÓN

Tercero.- Notificar esta Resolución al autor de la reclamación y al Ayuntamiento de Revillarruz.

Cuarta.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

**7º.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-0210/2018, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX ante la Junta Vecinal de Humienta, término municipal de Revillarruz (Burgos).**

**Favorable**

**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX ante la Junta Vecinal de Humienta, término municipal de Revillarruz (Burgos).

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, remitir al solicitante una copia de las analíticas del agua potable suministrada a la población de la localidad de Humienta realizadas entre el 1 de enero de 2017 y el 14 de mayo de 2018.

Tercero.- Notificar esta Resolución al autor de la reclamación y a la Junta Vecinal de Humienta.

Cuarta.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

**8º.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-0220/2018, frente a la**

**Comisionado de Transparencia de Castilla y León**

C/ Sierra Pambley, 4, León. 24003 (León). Tfno. 987276240. Fax: 987270143



**denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX ante el Colegio Oficial de Veterinarios de Salamanca.**

**Favorable**

**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

**RESUELVE**

Primero.- Estimar parcialmente la reclamación frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX ante el Colegio Oficial de Veterinarios de Salamanca.

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, el Colegio Oficial de Veterinarios de Salamanca debe realizar las siguientes actuaciones:

H Previa realización del trámite de audiencia previsto en el artículo 19.3 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, conceder la información relativa a las propuestas de nombramientos realizadas a la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Salamanca de los veterinarios de servicio para los espectáculos taurinos correspondientes al ciclo de festejos del Corpus Christi celebrados en la localidad de Ledesma y a los celebrados bajo la denominación “Destino la Glorieta” en la plaza de toros de Salamanca, en ambos casos en 2018.

H Remitir al solicitante una copia de las actas correspondientes a los espectáculos taurinos antes señalados de las que disponga el Colegio Oficial de Veterinarios de Salamanca.

H Remitir al solicitante una copia de las actas de la Comisión Taurina del Colegio Oficial de Veterinarios de Salamanca correspondientes al año anterior a la fecha de la presentación de la solicitud que ha dado lugar a esta reclamación.

H Respecto a la información relativa a los veterinarios nombrados para los espectáculos taurinos antes indicados, remitir esta petición concreta a la

**Comentado [1]:** <!-- [if !supportLists]-->

**Comentado [2]:** <!--[endif]-->

**Comentado [3]:** <!-- [if !supportLists]-->

**Comentado [4]:** <!--[endif]-->

**Comentado [5]:** <!-- [if !supportLists]-->

**Comentado [6]:** <!--[endif]-->

**Comentado [7]:** <!-- [if !supportLists]-->

**Comentado [8]:** <!--[endif]-->



COMISIONADO DE TRANSPARENCIA  
DE CASTILLA Y LEÓN

Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Salamanca y comunicar esta circunstancia al solicitante.

Tercero.- Notificar esta Resolución al autor de la reclamación y al Colegio Oficial de Veterinarios de Salamanca.

Cuarta.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

**9º.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-0264/2018, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX, en representación de XXX ante el Ayuntamiento de León.**

**Favorable**

**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

**RESUELVE**

Primero.- Estimar la reclamación frente a la denegación presunta de una solicitud de información pública presentada por XXX, en representación de XXX ante el Ayuntamiento de León.

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, se debe proporcionar a la persona jurídica solicitante una copia de la documentación pedida relativa a la actividad municipal llevada a cabo para la elección y promoción de la ciudad de León como “*Capital Española de la Gastronomía 2018*”.

Tercero.- Notificar esta Resolución al representante de XXX y al Ayuntamiento

**Comisionado de Transparencia de Castilla y León**

C/ Sierra Pambley, 4, León. 24003 (León). Tfno. 987276240. Fax: 987270143



COMISIONADO DE TRANSPARENCIA  
DE CASTILLA Y LEÓN

de León.

Cuarta.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

#### **B) RUEGOS Y PREGUNTAS**

No hay asuntos

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

---

**Comisionado de Transparencia de Castilla y León**

C/ Sierra Pambley, 4, León. 24003 (León). Tfno. 987276240. Fax: 987270143